

5° Ord.
EXP-UNC:0006044/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 199 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, por la que solicita la contratación para el servicio de carga digital de fichas relacionadas con la Historia Laboral de Agentes aportantes a dicha Institución;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 365/2014 se autoriza la asistencia técnica originaria;

Que constan en las presentes actuaciones la propuesta de prórroga de la asistencia técnica;

Que ha tomado intervención que le compete el señor Secretario de Administración de la Facultad;

Que la propuesta realizada fue aceptada por el comitente según Resolución Serie "F" N° 000102 de fecha 27 de marzo de 2015; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

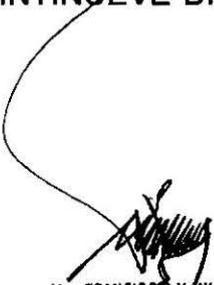
Art. 1°.- Autorizar la prórroga de la asistencia técnica a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, consistente en la carga digital de registros relacionados a la Historia Laboral de Agentes aportantes al Sistema Provincial, con un presupuesto total de pesos trescientos quince mil (\$ 315.000).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV


Mgter. MARCELA A. SANCHEZ
Secretaría de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas